Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

CARTEL DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Laboral iniciado por la señora **ILEANA ARTURO SOTO**, en contra de la **COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE URABÁ "COOSALUR",** con radicado 050453105002-**2016-01914**-00, se ha señalado el día **JUEVES NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.)** para llevar a cabo el **REMATE** del bien inmueble de propiedad de la ejecutada identificado como *"Predio urbano (lote) situado en el Barrio Vélez Cll 108 # 100 – 05 del Municipio de Apartadó (Antioquia), con matrícula inmobiliaria Nº 008-37199, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Apartadó"*.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de las plataformas digitales dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura (LifeSize), informando que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del despacho y en este documento. Del mismo modo el link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en el micrositio.

Link para acceder al micrositio:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-apartado

Link para acceder al expediente: 05045310500220160191400

El inmueble fue avaluado en la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4'713.750.000.oo).**

La licitación comenzará a la hora señalada, no se cerrará hasta haber transcurrido una (01) hora y tendrá como base el monto de **$3'299.625.000.oo** (70% del avalúo total), siendo postura admisible la consignación previa de **$1'885.500.000.oo** (40% del avalúo).

Fecha de publicación: 01 de marzo de 2023.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARÍA APARTADÓ ANT.

Firmado Por:

Angelica Viviana Nossa Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6b0678762dac7a052247afa8f29f3e8fab3649b4ebdd3029d4ae52ef50bee32**

Documento generado en 02/02/2023 09:21:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica